

Riosucio Caldas, mayo 09 de 2.023

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MPAL.
RIOSUCIO - CALDAS

del 10 de mayo de 2023

Horas 1 folio

Presenta

Firma recibida

Alejandra Cardona Jaramillo

SEÑORA

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

La Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DTE: GILDARDO QUICENO TREJOS

DDA: LUZ ADRIANA BAUTISTA LONDOÑO

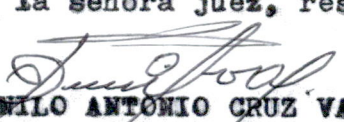
DANILO ANTONIO CRUZ VALENCIA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de la firma, en mi condición de auxiliar de la justicia, nombrado como secuestre dentro del proceso de la referencia, quiero por medio de este escrito poner en conocimiento del juzgado y demás partes interesadas un informe de mi labor como tal, en los términos siguientes:

En el referido proceso, el secuestro consistió en el aprisionamiento de un lote de terreno, mejorado con una casa de habitación de una planta, ubicada sobre la carrera 8, Manzana B, área urbana de esta ciudad, en diligencia que fuera realizada el día 24 de agosto de 2.021, por parte de la INSPECCION DE POLICIA URBANA DE TERCERA A SEXTA CATEGORIA de Riosucio Caldas, oficina comisionada para tal efecto.

En el acta de la diligencia quedaron relacionadas las características del inmueble y su estado de mantenimiento y conservación e igualmente se dejó constancia que dicho bien se encuentra ocupado por la persona demandada en el proceso, no paga ningún canon de arrendamiento y por tal razón no se registran entradas para relacionar en el informe, tampoco se han originado gastos de ninguna naturaleza.

En los términos anteriores, nuevamente, dejo rendido el informe de mi labor hasta la fecha de estapresentación.

De la señora juez, respetuosamente


DANILO ANTONIO CRUZ VALENCIA

C. C. No. 4.544.579

2020-00123-00